

Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Planes y Programas 2013.

SECTOR: Desarrollo Político y Administrativo.

PROGRAMA: . Democracia Participativa y Estado de Derecho.

SUBPROGRAMA: Gobierno cercano a la Gente de Calidad y Transparente.

Misión Institucional

Somos una Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal, que administra con calidad, eficacia y eficiencia los recursos humanos, materiales y patrimoniales y servicios así como actos registrales sobre el estado civil de las personas, cumpliendo con la normatividad vigente, para satisfacer y contribuir al logro de metas y objetivos de las Dependencias integrantes del Gobierno del Estado y de los propios usuarios.

Visión

Ser una Dependencia reconocida como líder en el desarrollo de una cultura de innovación, modernidad y transparencia en el manejo y administración de los Recursos del Poder Ejecutivo Estatal.

Objetivos Estratégicos:

- A) Contribuir a la buena planeación del gasto relacionado al mantenimiento de personal y recursos materiales.
- B) Eficientado manejo de los Recursos Humanos, Materiales y Servicios de las actividades desarrolladas por la Oficialía Mayor de Gobierno para las Dependencias.
 - 1. Manejo de personal coordinado en las áreas
 - 2. Control Interno en la adquisición de bienes y servicios mejorado.
 - 3. Sistema administrativo en el proceso de prestación de servicios eficientado.
 - 1.1. Difusión de las reglas o normatividad vigente sobre la contratación y movimientos al padrón de personal.
 - 2.1. Manejo de controles internos para reducir tiempos de respuesta.
 - 3.1. Modificación del control interno de los servicios prestados por el módulo médico.



Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Planes y Programas 2013.

- 3.2. Servicios a estancia infantil y esparcimiento
- 3.3. Implementación de sistema digital para trámites de actos registrales y legalización de firmas.
- 3.4. Elaboración e impresión del Periódico Oficial para su difusión

Acciones de Gobierno:

Corto plazo:

1. Sistematizar y digitalizar los trámites y servicios a fin de hacerlos expeditos.
2. Optimizar y simplificar el procedimiento de administración de recursos, servicios y trámites.

Mediano Plazo:

1. Reorganizar la administración pública definiendo dependencia, competencia y funciones de las áreas, actualizando reglamentos, manuales de organización y procedimientos.
2. Generar las condiciones para implementar el gobierno digital a través de la simplificación de trámites, descentralización de servicios, rediseño de procesos y sistematización de los mismos.
3. Fomentar acciones orientadas al desarrollo de la eficiencia administrativa a través de la innovación y el óptimo uso de los recursos generando con ello eficiencia en la prestación de servicios y simplificando trámites.

Usuarios:

- Dependencias y Entidades
- Sindicatos
- Áreas de la Oficialía Mayor de Gobierno
- Población demandante

Proyecto:

Administración de los Recursos y Servicios del Poder Ejecutivo.



Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Planes y Programas 2013.

Metas del Proyecto:

1. Emitir y pagar 25 nóminas de sueldos de Servidores Públicos.
2. Brindar 30,600 consultas médicas a Servidores Públicos y Dependientes Económicos.
3. Revisar y autorizar 223,000 trámites de pago de gastos médicos (medicamentos, honorarios médicos, laboratorio, prótesis, dental, oftalmológicos, etc.).
4. Brindar atención a 115 niños del CENDI en las áreas de lactantes, maternal y preescolar.
5. Atender 1,245 requerimientos de adquisiciones de bienes y servicios en sus distintas modalidades (por licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa) que soliciten las Dependencias.
6. Realizar 48,000 trámites de actos registrales y legalización de firmas en documentos oficiales.
7. Publicar 248 ediciones del Periódico Oficial del Estado.

Indicadores:

1. Índice de cumplimiento en el pago de nómina.
2. Índice de cumplimiento de consultas médicas otorgadas.
3. Índice de autorización de pago de gastos médicos.
4. Índice de atención a niños del CENDI.



Dependencia: Oficialía Mayor de Gobierno.

Planes y Programas 2013.

5. Índice de cumplimiento en el abastecimiento de requerimientos de bienes y servicios.
6. Índice de atención de servicios de actos registrales.
7. Índice de cumplimiento en la publicación del Periódico Oficial del Estado.

Inversión Total Asignada: \$191,442,888.34

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2013.

En el siguiente LINK podrá verificar el Programa Operativo Anual 2013.

http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=6875

